



Intersticios Sociales

E-ISSN: 2007-4964

intersticios.sociales@coljal.edu.mx

El Colegio de Jalisco

México

Ortiz Sánchez, María de Lourdes

Las propuestas sociales y políticas de Fernández de Lizardi en el contexto de la utopía de  
Ricamea

Intersticios Sociales, núm. 7, marzo-agosto, 2014, pp. 1-28

El Colegio de Jalisco

Zapopan, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421739500006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Resumen del artículo

# Las propuestas sociales y políticas de Fernández de Lizardi en el contexto de la utopía de Ricamea

María de Lourdes Ortiz Sánchez

José Joaquín Fernández de Lizardi es uno de los intelectuales encabalgados entre el siglo XVIII y el siglo XIX. Colaboró por medio de la prensa escrita para divulgar las ideas de libertad, justicia, tolerancia e igualdad; motivos por los cuales fue perseguido y encarcelado, ya que vivió en una época de represión mental, espiritual y física. A través de sus escritos explicó los artículos de la Constitución promulgada en Cádiz en 1812. Se comprometió con la patria al proponer un tipo de educación integral para los individuos, tanto moral, religiosa, institucional, como familiar. Además, puso todo su esfuerzo para intentar formar una conciencia política en el pueblo; configuró un modelo de sociedad ideal, armónica y corregida mediante varios de sus textos, como los publicados en *Conversaciones del payo y el sacristán*, *El Pensador Mexicano* y *El Periquillo Sarniento*.

Fernández de Lizardi fue un literato pero también un periodista comprometido para que la situación de servidumbre e injusticias cambiara, y los individuos, de súbditos y esclavos pasaran a la condición de ciudadanos en un gobierno republicano, encabezado por el presidente y con una Carta Magna como cimiento.

## Palabras clave:

política, sociedad, utopía, constitución, libertad.

## Abstract

**Keywords:**

politics, society, utopia, constitution, freedom.

José Joaquín Fernández de Lizardi is one of the greatest minds that go through the xviii and xix century. He divulged his ideas of freedom, justice, tolerance and equality in the press media, reason that leaded him to be persecuted and confined, since the time that he lived in were times of mental, spiritual and physical repression. Through his verses, he explained the statements of the Spanish constitution from 1812. He made a commitment country while proposing a complete education for the individual, completed in all the aspects: moralist, religious, institutional, and in the family aspect as well. He spent a lot of effort trying to build a political consciousness in the people; he portrayed an ideal society, that would live in harmony and be a corrected version of it, in some of his writings such as *Conversaciones del payo y el sacristán*, *El Pensador Mexicano* and *El Periquillo Sarniento*.

Fernández de Lizardi was a man of letters but also a journalist who made a commitment with his country trying to change the status of the lower classes getting rid of the abusiveness, and the individuals such as servants and slaves turned in into citizens in a republican government, that would be leaded by a president and with a Magna Carta as basis.

**María de Lourdes Ortiz Sánchez**

Universidad Autónoma de Zacatecas

## **Las propuestas sociales y políticas de Fernández de Lizardi en el contexto de la utopía de Ricamea**

### **Introducción**

Durante los primeros años del siglo xix iniciaron las revueltas independentistas en toda la América Hispánica, cuyos los modelos a seguir fueron la independencia de Estados Unidos, en 1776, y la revolución francesa, en 1789; se tomaron, además, las ideas políticas y filosóficas de los intelectuales ilustrados como Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Diderot, por citar sólo algunos. Entre las obras que marcaron un precedente en este ámbito están *Del espíritu de las leyes* y *El contrato social*; asimismo, Antonio Nariño tradujo e imprimió en Bogotá de forma clandestina, en 1794, *La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*.<sup>1</sup> Según Henríquez Ureña: “El movimiento que, andando el tiempo, llevaría a las guerras por las que las colonias se convirtieron en naciones libres puede remontarse a los años de 1781-1782, en que ya el extraordinario Francisco de Miranda [...] mantenía correspondencia con los descontentos aristócratas venezolanos”.<sup>2</sup>

Uno de los factores que favoreció el inicio de las guerras de independencia fue la invasión napoleónica, en 1807, y la abdicación de Fernando vii, lo cual provocó el descontrol y el caos tanto en España como en sus colonias; no se puede olvidar que había descontentos en varios sectores de la población criolla debido al relevo social que padecían por parte de los españoles y los privilegios de los éstos que gozaban. Entre la población

1 El documento contiene un total de diecisiete artículos, en los que se explica que los hombres nacieron libres por derecho y que las asociaciones políticas deben proteger esos derechos naturales de los hombres; menciona también la libertad política; que la nación es fuente de toda soberanía; que la ley prohíbe las acciones perjudiciales a la sociedad; la ley es expresión de la voluntad de la comunidad; nadie puede ser molestado por razón de sus opiniones ya que los pensamientos y opiniones son valiosos derechos de los hombres, quienes pueden hablar y publicar libremente, la fuerza pública protege sus derechos y se constituye en beneficio de la comunidad; todo ciudadano tiene derecho a emitir el voto de forma libre; es inviolable el derecho de propiedad; la comunidad puede pedir cuentas a sus agentes; etcétera. Véase Gastón García Cantú, *Textos de historia universal (de fines de la Edad Media al siglo xx)*. México: FCE, 1985, pp. 162-164.

2 Pedro Henríquez Ureña. *Las corrientes literarias en la América hispánica*. México: FCE, 1984, p. 98.

indígena también se suscitaron rebeliones, como la de Tupac Amaru en 1780, que pueden interpretarse como un indicio de que la situación social en las colonias nunca fue pacífica; se dice que desde el siglo XVI hubo deseos de independizarse de España si se considera la insurrección de los hermanos Ávila y Martín Cortés, quienes fueron descubiertos y enjuiciados de forma severa por la Corona.

El pueblo mexicano, que sufrió tres siglos de servidumbre bajo el despotismo de la Corona española, anhelaba una sociedad justa, lo cual propició que empezara a soñarse con una nueva sociedad. En este contexto de anarquía y deseos de libertad se identifican algunos intelectuales americanos como Francisco de Miranda, Miguel Hidalgo y Costilla, Camilo Henríquez, Mariano Moreno, José María Cos, entre otros; quienes difundieron las ideas de libertad, independencia e igualdad por medio de la prensa escrita.

El deseo de cambio social y político se manifestó en diversos periódicos insurgentes como *El Despertador Americano*, de 1810, el primer diario de los insurgentes fundado por Miguel Hidalgo en Guadalajara —Hidalgo comisionó al cura Francisco Severo Maldonado, quien huyó tras la derrota de las fuerzas insurgentes por Calleja en el Puente de Calderón, pero después consiguió el indulto y publicó el periódico realista *El Telégrafo de Guadalajara*; *El Ilustrador Nacional*, publicado por José María Cos en Sultepec; *El Ilustrador Americano* impreso también por el mismo Cos, cuyo primer número vio la luz el 27 de mayo de 1812; *El Semanario Patriótico Americano* creado por Andrés Quintana Roo, del cual se conocen 27 números y fue editado en la imprenta de la nación; entre otros, también puede mencionarse el pequeño impreso titulado *Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, fundado por José María Licáaga. En la época independiente se publicaron otros periódicos como *El Sud*, *El Correo Americano del Sur*, *La Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*, *El Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*, *El Mexicano Independiente*, *El Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías*, *el Busca-Pies*, *El Diario Político Militar Mejicano*.<sup>3</sup>

3 Genaro García. *Documentos históricos mexicanos*. T. III. México: INEHRM, 1985 (ed. facsimilar), pp. XVI, XVIII, XXI-XXII.

En otras partes del continente donde también se aspiraba una nueva sociedad, se publicaron *La Aurora de Chile*, entre 1812 y 1813; *La Gaceta de Buenos Aires*, en 1810; *El Semanario de Caracas*, en 1810; *El Mercurio Venezolano*, en 1811; *El Patriota Venezolano*, órgano de la sociedad patriótica, en 1811; *El Correo del Orinoco*, de 1818-1821; *El Diario Político de Santa Fe de Bogotá*, de 1810 a 1811; *El Argos Americano*, de Cartagena de Indias, de 1810 a 1812; *La Bagatela*, dirigido por Nariño, de 1811 a 1812; entre otros periódicos que circularon en esa época. Esto significa que no sólo el pueblo mexicano vivía una tensión utópica en América, es decir, otros pueblos deseaban una sociedad en la cual todos pudieran ser libres y felices.

Otro tipo de prensa que permitió la difusión de las ideas de manera efectiva fueron los folletos. Un ejemplo de ello lo constituye José Joaquín Fernández de Lizardi, autor encabalgado entre los siglos XVIII y XIX, que vivió la coyuntura política del México independiente y adoptó el seudónimo de *El Pensador Mexicano* para divulgar sus ideas en varios periódicos como *El Conductor Eléctrico*, *Alacena de Frioleras* y *El Pensador Mexicano*. Además, fue autor de diversas novelas, entre ellas *El Periquillo Sarniento*, que fue distribuida por entregas en los años de 1816 y entre 1830 y 1831; *La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima*, en 1818; *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*, que apareció de forma póstuma en 1832; *Noches tristes y día alegre*, de 1818. También escribió el poema “*Polaca en honor de nuestro católico monarca el señor don Fernando VII*”, con el que incursionó en la literatura en 1808; asimismo, fue autor de obras de teatro de orientación patriótica, de temática social y política como *El negro sensible*, *Auto mariano para recordar la milagrosa aparición de nuestra señora madre y señora de Guadalupe*, *La noche más venturosa o el premio de la inocencia*, *La tragedia del padre Arenas* y *El unipersonal don Agustín de Iturbide*.

Por último, cabe mencionar que ante la injusticia que privaba en la sociedad novohispana, Fernández de Lizardi elaboró una propuesta utópica en sus publicaciones, en concreto, en lo que respecta a las sociedades isleñas de Ricamea y Saucheofú. En el presente trabajo de investigación se analizarán las propuestas sociales y políticas de Fernández de Lizardi a

partir de la utopía de Ricamea, texto publicado en *El Pensador Mexicano*, así como las características de la utopía lizardiana en general.

## Utopía lizardiana y tensión utópica del México independiente

4 Véase Agustín Mateos Muñoz. *Compendio de etimologías grecolatinas del español*. México: Esfinge, 1989, p. 204; Fernando Ainsa. *La reconstrucción de la utopía*. México: UNESCO, 1999, p. 15.

5 Adolfo Sánchez Vázquez. *A tiempo y destiempo. Antología de ensayos*. México: FCE, 2003, pp. 534-535.

6 J. C. Davis. *Utopía y la sociedad ideal. Estudio de la literatura utópica inglesa, 1516-1700*. México: FCE, 1985, pp. 26-27.

El término *utopía* proviene de *u-topos*, cuyo significado es “no hay lugar”, y conlleva la idea de algo químérico, ficticio e imaginario.<sup>4</sup> Según comenta Adolfo Sánchez Vázquez en *A tiempo y destiempo*, la utopía está destinada a realizarse y es propuesta como la mejor alternativa ante una situación de injusticia social; así, el utópico, en su caso Fernández de Lizardi, hace crítica de la realidad social presente y pone a ésta en tensión hacia una sociedad ideal que es posible concretar, ya sea en un tiempo futuro o en un espacio aislado. Por lo tanto, la utopía es una expresión del anhelo de una sociedad más justa y humana; aunque parece imposible su realización, no disminuyen las esperanzas de alcanzar la sociedad anhelada, y no deja de desempeñar una función en el proceso del cambio social. Esto significa que la utopía es de carácter teórico, pero tiene una dimensión práctica.<sup>5</sup>

J. C. Davis, en su obra *Utopía y la sociedad ideal*, reconoce que el término *utopía* ha sido mal entendido, usado e interpretado. De ahí que exprese lo siguiente: “La dificultad con que hemos tropezado hasta el momento consiste en que el adjetivo ‘utópico’ se ha estado empleando como moribote generalizable a todas las formas de sociedad ideal”.<sup>6</sup> Por lo tanto, en su opinión, la utopía es confundida con la cucaña, la arcadia, la república moral perfecta y el milenarismo; además, según le parece, existe la tendencia a considerar toda utopía como pura teoría, sin ninguna relación con la realidad sociohistórica. En esto habrá que considerar que la mayoría de los autores coinciden en que entre las ideas y los procesos de cambio hay una relación dialéctica, lo cual significa que, en este caso, la literatura y la historia se implican mutuamente.

Davis aclara que el concepto teórico de *utopía* provino de Judith Shklar, y corresponde a la utopía clásica, la cual “no es sino ficción pura, un

modelo platónico destinado a la contemplación, no a la acción”.<sup>7</sup> En su lógica, la utopía, aún en su aspecto teórico, es de carácter social, pues parte de la realidad social presente y se orienta hacia una sociedad mejor; enfatiza que la utopía moderna manifiesta una mayor orientación hacia la práctica social, y otorga demasiada importancia al concepto moderno de utopía porque en su opinión “la utopía moderna intenta básicamente cambiar las disposiciones sociales, cambiando sólo así al hombre, e intenta incorporar una capacidad de cambio a la sociedad modelo”.<sup>8</sup> Por lo cual, este autor afirma que hay fundamento para aceptar que la utopía tiene un carácter social.

Entre los aspectos que se abordan en toda obra utópica están la descripción de la organización social y la imaginación de un mundo distinto al conocido, ya sea en un plano geográfico o temporal. En algunas propuestas, el utopista maneja el recurso del sueño, como en el texto *Año dos mil cuatrocientos cuarenta...*, o bien se construye una sociedad que se encuentra en un lugar inaccesible, una isla o una montaña, como en *Utopía* de Tomás Moro, *La nueva Atlántida* de Francis Bacon o *La Navidad en las montañas* de Ignacio Manuel Altamirano. Otro elemento es el viaje imaginario, mismo que se realiza en el espacio o el tiempo. La utopía puede ser anticipadora de lo que va a suceder o centrarse en el pasado; al respecto, Alfonso Reyes opina: “Entre las utopías retrospectivas hay que recordar la abundante sobre la Arcadia Feliz y la sabia vida del campo. También la tradición sobre las Batuecas, esta Arcadia española: reducto bárbaro y pastoril que el folclore español sitúa en alguna parte de Salamanca”.<sup>9</sup>

Fernández de Lizardi publicó utopías en su obra *El Periquillo Sarniento* y en el periódico *El Pensador Mexicano*, y utilizó el recurso del viaje a una isla alejada, pues Periquillo llega a un lugar llamado Saucheofú sin proponérselo, por accidente, y se encuentra con una sociedad semejante a la que había en Nueva España, porque también en esa isla había un gobierno monárquico, si bien se menciona que la nobleza realiza diversas actividades en beneficio de toda la sociedad.<sup>10</sup> En “Viaje a la Isla Ricamea”, publicada en *El Pensador Mexicano*, el recurso que emplea Fernández de Lizardi

7 Ibid., p. 24.

8 Ibid., p. 25.

9 Alfonso Reyes. *Obras Completas*. T. xi: *Última Tule. Tentativas y orientaciones. No hay lugar*. México: FCE, 1997, p. 343.

10 Cfr. José Joaquín Fernández de Lizardi. *El Periquillo Sarniento*. México: Editores Mexicanos Unidos, 2001, p. 426.

11 “La utopía de la isla de Ricamea” se encuentra en *El Pensador Mexicano*, tomo III, núm. 2. Obras. T. III: Periódicos. México: UNAM, 1968, pp. 186-399; la utopía de la isla de Sauchefu aparece en *El Periquillo Sarniento*, parte tercera, capítulos III al VII.

12 *Ibid.*, p. 385.

13 Cfr. Lillian Briseño Senosiain et al. *La independencia de México. Textos de su historia. El constitucionalismo: un logro*. México: SEP-Instituto Mora, 1985, pp. 56-57.

es distinto,<sup>11</sup> pues las noticias acerca de la sociedad utópica le llegan por medio de varias cartas de su hermano, quien le relata sobre sus andanzas en Europa y la forma como llegó a la isla; de esta manera, el Pensador pretende hacer creer al lector que mientras estaba pensando qué escribir llegó un mensajero y, por ende, el contenido de las epístolas no son producto de su imaginación.<sup>12</sup> El Pensador se manifiesta más abierto a un cambio al proponer la posibilidad de un sistema de gobierno distinto al monárquico, en el que el pueblo pudiera elegir libremente, mediante el voto, a sus gobernantes, quienes se desempeñarían como representantes y no como tiranos u opresores del pueblo.

En el siglo XIX, tras la declaración de la independencia de México el 27 de septiembre de 1821, la estructura social permanecía intacta; sin embargo, la clase media inició su ascenso político, aunque quienes detentaban el poder en realidad eran la Iglesia y los propietarios criollos. En 1822 se pensó que un gobierno monárquico era la mejor opción; se concibió a un emperador mexicano, ya no español, a la cabeza de la nación independiente. Por ello, el 21 de julio de 1822 se coronó a Agustín de Iturbide, empero, el pueblo no encontró la paz ni el orden que requería; el primer intento monárquico de la etapa independentista fracasó y un año después, en 1823, fue depuesto y desterrado Iturbide.<sup>13</sup>

El modelo social concebido por los letrados o la población culta aún no se conformaba, ya que requería de un proceso de transformación en todos los aspectos. El único cambio se generó en el plano político, sin llegar todavía al económico. La clase media buscaba un nuevo orden social, ya no mediante un movimiento bélico de carácter popular, sino por una reforma política emprendida desde su posición. Luis Villoro señala que en este tiempo las logias masónicas encontraron un terreno propicio para desarrollarse, la burocracia aumentó en lo que él designa como “empleomanía”, y eran muchos los que querían formar parte de la nómina de trabajadores al servicio del gobierno. La clase media se propuso conseguir la reorganización del país.

Una vez lograda la independencia, la situación no marchó por buen sendero; las dificultades en el erario nacional y la baja productividad minaron las esperanzas de alcanzar el anhelado progreso. La nueva nación enfrentó problemas económicos y ausencia de inversionistas extranjeros debido a las guerras civiles; se presentó el caos en diversos sectores por lo cual urgía reorganizar el país. Por eso Luis Villoro afirma:

El mundo soñado no aparece; la Colonia persiste en sus rasgos esenciales; no se logra establecer la democracia ni la ilustración; por el contrario, se siente como nunca el peso de la opresión y la ignorancia; la miseria y el desamparo son generales [...] las medidas sobre libertad de comercio e industria no dan los resultados calculados; la deuda interior alcanza fantásticos niveles bajo la constante amenaza de intervenciones extranjeras [...] <sup>14</sup>

Los intelectuales decimonónicos percibieron que México era una nación débil, destinada a enfrentar en el futuro las ambiciones imperialistas de países como Estados Unidos y Francia, lo cual con el tiempo significó para México la pérdida de una gran porción del territorio y la invasión francesa. México dejó de ser lo que era durante la Colonia, pero fue necesario un proceso de búsqueda de su propia identidad. La pregunta era si podría identificarse con una monarquía o bien, con una república. Este proceso llegó a su culmen con el triunfo de la república, pues “el republicanismo y el monarquismo fueron las formas en que se hicieron respectivamente visibles las dos posibilidades del ser de la nueva nación no debe extrañar que el desarrollo de su conflicto [...] la suma de toda la historia política de México, desde 1821 hasta 1867”.<sup>15</sup>

Desde el siglo XVII los criollos novohispanos iniciaron esa búsqueda ontológica; después de 1821, México ya no podía definirse por lo que fue, pero tampoco por lo que sería porque todavía no lo realizaba. Dicha

14 Luis Villoro. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México: Conaculta, 1992, p. 227.

15 Edmundo O’Gorman. *La supervivencia política novohispana. Monarquía o república*. México: Universidad Iberoamericana, 1986, p. 14.

situación la percibió Fernández de Lizardi en su época y la expresó de la siguiente manera en *El Pensador Mexicano*:

Por razón de tanta mezcla y distinción de generaciones ha habido algunos disturbios, ya originados entre los indios y los criollos, ya entre los negros y los blancos y ya entre los criollos y los europeos.

Esta última, por mi desgracia, se ha suscitado en mi tiempo por los primeros y aún dura después de que en el antecedente gobierno se declara a todos estos habitantes por nacionales, ciudadanos e iguales en derechos [...] se derrama la sangre de éstos súbditos con una profusión dolorosa, se va arruinando esta tierra por instantes [...] y yo me temo que pase el arado por sobre ella alguna potencia extranjera, cuando falta de gente y de recursos no pueda resistir la más débil intentona.<sup>16</sup>

16 Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano...*, núms. 2-4, pp. 397-398.

Las ideas utópicas no perdieron vigencia durante el siglo XIX; en este contexto hay autores que se inclinaron hacia la utopía y construyeron un modelo social a partir de su realidad problemática e imperfecta, es decir, depositaron su confianza en la posibilidad de conformar un tipo de sociedad ideal, homogénea y perfecta. En el siglo XIX el utopista se mostraba inconforme con su situación actual y se liberaba con su propuesta de un sueño para el futuro de un orden social perfeccionado. Villoro advierte que “por el mero hecho de habernos vuelto hacia una vida mejor podemos creernos en posesión de ella; entonces, no nos vemos como somos en realidad [...] sino como queremos ser”.<sup>17</sup> Por tanto, si la utopía desempeña una función en la tensión hacia la sociedad ideal, en un contexto sociohistórico como el decimonónico tiene sentido el análisis de la utopía de Ricamea, en la cual el *Pensador Mexicano* ya anhelaba ciertas condiciones sociales y políticas.

17 Villoro, *op. cit.*, p. 239.

## Las cartas de Ricamea en relación con la sociedad novohispana

En la utopía se presenta una sociedad en tensión, caracterizada por la precariedad en el presente y que se imagina en el futuro, a corto o mediano plazo; o bien, la comunidad utópica se ubica en un lugar aislado; se trata de una sociedad ideal o, por lo menos, corregida en los aspectos social, político, económico, etc. Fernández de Lizardi, consciente de las problemáticas de su tiempo, criticó diversos asuntos de la sociedad novohispana y expresó sus propuestas en los diversos artículos periodísticos y los numerosos folletos que escribió durante más de diez años.<sup>18</sup>

Al respecto, el jueves 20 de enero de 1814 publicó en el periódico *El Pensador Mexicano* un escrito que hace referencia a tres cartas que le envió un hermano ficticio de nombre Manuel, para informarle acerca de su estancia en Londres, así como del trato que le daba su amo, un caballero inglés de nombre Torneville que lo llevó a Manila y que, aunque era protestante, estaba lleno de virtudes, dedicado al bien, era piadoso con los pobres, fiel en sus palabras, amante de la razón y la justicia, pero también sincero y prudente. A pesar de que Manuel es católico, reconoce las dignidades de un hereje o protestante.

Manuel refiere que pronto conquistó el corazón de la hija de Torneville y consiguió el consentimiento de éste para casarse con ella, hasta logró que Jennis se convirtiera a la religión católica; a pesar de ello, su buena fortuna se invirtió: murió su suegro, enseguida su esposa por la impresión y también su pequeño hijo, por lo cual recuerda:

Viéndome solo, rico y en tierra extraña determiné volverme a mi patria, porque no sé qué tiene esta patria que hasta las piedras de ella se aman. Con esta mira, vendí mis fincas y posesiones, emplee todo su cuantioso producto, compré dos barcos de transporte, pedí mis licencias, los equipé y tripulé y, embarcando mi grueso capital, me hice a la vela con viento en popa.<sup>19</sup>

18 Entre los títulos se pueden mencionar los siguientes artículos o folletos: “Hay muertos que no hacen ruido”, 1811; “El testamento del Galo”, 1811; “Quien llama al toro sufra la cornada”, 1811; “Bueno es hacerse el tupé, pero no pelarse tanto”, 1811; “La verdad peleada”, 1811; “Las justas quejas del diablo”, 1811 o 1812; “Pescozón del pensador al ciudadano censor”, 1820; “¿Si vestirán de huehuenche al señor emperador?”, 1822; “Tristes lamentos del caballito”, 1823; “Fuera dones y galones y títulos de Castilla”, 1823; “Si dura más el congreso, nos quedamos sin camisa”, 1824; “Un coyote convertido les predica a las gallinas”, 1826; “Que duerma el gobierno más, y nos lleva Barrabás”, 1827; entre otros.

19 Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano...*, núm. 3, p. 390.

Su mala fortuna continuó cuando pretendió regresar a México, ya que en el mar lo sorprendió una tempestad que provocó severos daños en su embarcación y la desorientación espacial, a tal punto de desconocer el rumbo que debería tomar. Manuel dice: “Así caminamos toda la noche sin dirección, hasta que al amanecer se serenó el temporal y nos hallamos con tierra enfrente, que yo juzgué era alguna costa; pero el piloto me dijo que, según el horizonte, aquello no era costa, sino alguna isla muy grande”.<sup>20</sup>

20 Ibid., p. 391.

En la segunda carta, con fecha del jueves 27 de enero de 1814, relata cómo llegó a la isla y lo que sucedió. Manuel y la tripulación atracaron accidentalmente en un lugar no identificado en los mapas. Desembarcaron para buscar víveres y decidieron adoptar una actitud pacífica ante lo desconocido; pronto se dieron cuenta que eran observados por los habitantes del lugar, quienes se agolparon a su alrededor llevados por la curiosidad, sin portar armas y sin mostrar interés en atacarlos. Fernández de Lizardi utiliza este recurso para introducir la existencia y el conocimiento del espacio, pues de esta manera los lectores pasan a ser los visitantes que dialogan con los habitantes de la isla de Ricamea (la expresión es un anagrama de América), quienes les informan acerca de su vida y estancia en el lugar.

Manuel relata que sus emisarios se fueron y regresaron con buenas noticias, ya que traían una carta del presidente de la isla en la cual concedía de forma amable y hospitalaria que desembarcaran y se proveyeran de todo lo necesario. Después, recibió a Manuel en su casa y le presentó a su hija Roseana, de quien se enamoró de inmediato al tener parecido con Dennis. El presidente, de nombre Dubbois, al poco tiempo nombró a Manuel secretario y primer ministro de la nación.

El ficticio hermano del Pensador pronto gozó de gran popularidad al publicar un bando “para que todos los pobres vergonzantes del puerto acudiesen a mi mayordomo con certificación de su conducta e insolvencia para sus socorros respectivos”.<sup>21</sup> Resulta interesante esta información porque Ricamea parece un espacio social diferente, en el que no priva la pobreza; sin embargo, se menciona que en la isla todavía hay quienes se dedicaban a implorar ayuda a otros para sobrevivir, por lo que no era del todo un Estado

21 Ibid., p. 393.

ideal; además, en este contexto existían nobles y plebeyos, ricos y pobres, es decir, estratos sociales que distinguían a los individuos.

El universo ficticio al cual presta más atención el autor de las cartas no es la ciudad de Londres sino el imaginario de la isla de Ricamea. Este espacio se presenta idealizado al afirmar que sus habitantes eran pacíficos y la situación política y social era tranquila, ya que Manuel explica que en Ricamea se pasó de un sistema de gobierno de tipo monárquico a uno republicano, es decir, encabezado por la figura del presidente, elegido mediante el voto; menciona que el pueblo era libre y soberano, o sea, en este espacio se respetaba la voluntad popular.

Dubbois, el presidente de la isla, falleció y Manuel fue electo por unanimidad para ocupar el puesto, aunque días después iniciaron los conflictos. El narrador refiere que apenas llegó a la presidencia empezaron los problemas y aflicciones, pues hubo quienes estaban descontentos “por ciertas disensiones políticas suscitadas a pocos días de mi gobierno han chocado unos con otros de los provinciales empuñando las armas, apelliando justicia por ambos partidos y agotando todos los arbitrios de su ruina con una insurrección [...] las más impolítica y venenosa”.<sup>22</sup> Esta afirmación contradice la primera impresión de sociedad ideal donde privaba la paz, la armonía y la felicidad.

En la última parte de la carta, de fecha jueves 3 de febrero de 1814, Manuel explica que a pesar de sus intentos de conciliar todos los ánimos, de buscar la tranquilidad y felicidad en su gobierno, de escuchar todas las demandas e intentar dar solución a todos los problemas, no sabía cómo enfrentar la situación ni cómo actuar a satisfacción de todos, porque no quería que lo tomaran por un tirano o déspota. Por lo cual, buscó instalar un gobierno distinto en el que privara el diálogo, la armonía y conciliara todas las diferencias.

Con lo anterior, Fernández de Lizardi indica que no es sencillo gobernar y los problemas se pueden ver simples desde la distancia, pero los gobernantes o quienes se encarguen de dirigir la nación, enfrentarán situaciones complejas; además, vaticina que aunque en algún momento

22 Ibid., núm. 4, p. 395.

se consiguiera la independencia en la Nueva España, los problemas no se solucionarían. En la carta se relata que el ambiente en la isla no siempre fue pacífico, ya que en alguna época tenían un sistema de gobierno monárquico que superaron al derrocar, mediante una revolución, al rey Annfredo II, descendiente de la casa de los Bornobes, anagrama de Borbones. El autor de la carta menciona que en la isla:

[...] mudaron de gobierno, instituyendo a los reyes unos meros presidentes del consejo y limitándoles su autoridad, sin ultraje de su representación, en obsequio del mayor bien de los pueblos.

El consejo o junta de gobernación se compone de doce vocales o diputados: seis de parte de la nobleza y seis de la plebe, los que nada pueden determinar sin acuerdo ni asistencia del presidente.<sup>23</sup>

23 Ibid., p. 397.

24 Idem.

Asimismo, señala que la sociedad de Ricamea está mestizada ya que la integran distintas castas, entre las que menciona a los indios, los negros, los mulatos y los criollos. Lo heterogéneo de la sociedad, las diferencias en la pigmentación de la piel y las desigualdades en general, suscitaron disturbios sociales; con lo cual evidentemente se hace alusión a las distintas castas que existían en Nueva España y la situación racial que se enfrentaba en la época.<sup>24</sup>

A pesar de las riquezas que hay en la isla, Manuel se gastó la tercera parte de su fortuna en ayudar a los pobres, en dotar a las niñas, en fundar hospitales, promover la industria y otras acciones; ello indica que Ricamea, a pesar de tener un gobierno dirigido por un presidente, no era un lugar donde reinara la igualdad social y la riqueza estaba mal distribuida; la pobreza aún existía entre la población y, al igual que en la Nueva España, hacían falta hospitales, entre otras cosas.

En su propuesta insular de sociedad corregida, Fernández de Lizardi no puede concebir una república perfecta, por lo que su personaje Manuel, a pesar de esforzarse por establecer un buen gobierno, tenía opositores; por eso se vio en la necesidad de escribir las cartas y pedir consejo. Además, cuenta que el periódico *El Pensador Mexicano* tenía tanta difusión que hasta

circulaba en la isla de Ricamea; al respecto Manuel menciona que también en ese sitio había quienes criticaban las ideas de su hermano, pero también otros que las apreciaban.

En la isla se profesaba la religión católica y no existían conflictos de tipo religioso, aunque el autor de la carta se muestra tolerante con los protestantes y reconoce que algunos tenían dignidades; expresa que más allá de la religión que un individuo practique, están las virtudes morales como la piedad, la prudencia, la justicia, la bondad, la lealtad, etc. Al visitante se le explica: “más ten entendido en que la diferencia de religiones, por sí sola, no debe hacer al hombre aborrecible. Las virtudes morales son acreedoras a la consideración del católico, aun cuando se hallen enzarzadas entre los errores de la herejía”.<sup>25</sup> Manuel solicita consejo a su hermano el Pensador, pidiéndole:

[...] escribe con ingenuidad tus sentimientos, que nada se aventura, aunque sean desatinos conocidos, pues no vas a instalar ningún gobierno ni a ser responsable ante Dios ni ante el mundo de tus dictámenes, sino únicamente a aconsejarme lo que te parezca conforme al derecho de gentes; y en éste jamás puede haber riesgo alguno, porque tú no vas a derogar mi legislación, que sin duda ignoras, ni menos a reprobarla, sino sólo a decirme cómo te manejarías si te hallaras en mi lugar.<sup>26</sup>

25 Ibid., núm. 2, p. 386.

26 Ibid., núm. 4, p. 398.

En el universo de ficción que construye Fernández de Lizardi, se menciona que Manuel acude al Pensador Mexicano porque conoce su inteligencia y sagacidad para analizar la situación política y social de su tiempo, pero también para proponer alternativas que solucionen los problemas:

[...] llegó a mis manos tu periódico *El Pensador*, que ha sido recibido con aprecio de algunos hombres de talento y circunspección, sin embargo, de que no te han faltado algunos tontonotes que te critican las verdades más inconcchas; más ten el consuelo de que estos idiotas no son capaces de

impugnarte por las prensas, sino de ladrarte por detrás, lo que ciertamente te hace honor.<sup>27</sup>

27 Ibid., p. 396.

Fernández de Lizardi plantea que como ciudadano responsable, y movido por el amor que sentía por su patria, tenía autoridad para proponer una serie de reformas apoyadas en la justicia, el respeto, la equidad, la tolerancia y el bien común; con la certeza de que tales propuestas no afectarían a nadie, aunque nunca faltarían quienes expresaran burlas y las juzgaran descabelladas; pero los sueños, consideró, no ofendían a nadie.

Lo anterior evidencia que en Ricamea no existía la sociedad perfecta. El Pensador Mexicano, por lo visto, retomó algunos elementos de las utopías que conocía, y que al final de la carta las menciona: *La república* de Platón y *Utopía* de Tomás Moro; no obstante, no pudo soslayar, en concreto, la situación social y política que padecía Nueva España en ese momento histórico. Consideró imposible cerrar los ojos ante la pobreza, la marginación, los conflictos políticos, la falta de escuelas y hospitales, o bien, no le interesaba plantear utopías como las de Moro o Platón, pues su interés se centró en evidenciar los problemas de la Nueva España y proponer una solución, admitiendo que los conflictos no desaparecían ni en las utopías.

El ideario utópico no se queda sólo a nivel del pensamiento: toda utopía tiene siempre una aplicación de orden social, se piensa y después se intenta llevar a la práctica. En este caso se buscaba la felicidad de todos los miembros de la sociedad, que todos realizaran actividades, ya fueran agrícolas o de cualquier tipo, y los beneficios fueran comunes; se pretendía que la sociedad se homologara en la indumentaria, que los individuos recibieran el mismo tipo de educación y que se aplicaran las leyes por igual, es decir, se buscaba la igualdad en todos los sentidos.

El origen de las ideas utópicas parte de un rechazo de la realidad social, cuando se busca algo mejor, incluso perfecto; hay un proceso subjetivo que se intenta visualizar hacia lo objetivo, es decir, hacia lo humano en su carácter social. J. C. Davis menciona que el utopista:

Busca una solución, no intentando que el problema desaparezca [...] No presupone unos cambios radicales en la naturaleza ni en el hombre. En realidad, en la mayor parte de las utopías el problema nunca se resuelve por completo al nivel individual [...] la preocupación del utópico es mantener los problemas sociales a los que pueden conducir los problemas colectivos: delincuencia, inestabilidad, pobreza, motines, guerra [...]<sup>28</sup>

28 Davis, op. cit., p. 46.

Como consecuencia, Fernández de Lizardi no pretende expresar que en la sociedad ideal todos los problemas desaparecen, pues el hombre es el mismo, con muchas limitaciones a la vez que potencialidades.

### Características de la utopía de Ricamea

Raymond Trousson<sup>29</sup> y Jean Servier<sup>30</sup> afirman que desde la antigüedad se escribieron una serie de obras que si bien presentan diferencias, también poseen ciertos elementos en común; al respecto, señalan que se constituyó un género y se comenzó a llamar utopías a ciertas obras de Platón, como *La república* y *Las leyes*. La obra de Tomás Moro, *Utopía*, publicada en el siglo XVI, es la obra madre y a partir de ella se puede reconstruir la historia de la utopía como género. A través del tiempo han cambiado los medios o recursos de las utopías, sin embargo, el esquema fundamental, planteado en la obra de Moro, permanece.

Se puede hablar en términos de literatura utópica porque se responde a uno de los aspectos de la vida humana, se incursiona en la ficción a partir de un viaje imaginario o un sueño y se imagina una sociedad futura, corregida en los aspectos sociales, políticos, económicos, morales, educativos, religiosos, etc. La obra utópica constituye una realidad, independientemente de si se concretan o no sus propuestas; sirve de punto de partida al lector para imaginar las perspectivas sociales que se abrirán en el futuro. La utopía

29 Cfr. Raymond Trousson. *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes*. Barcelona: Península, 1995, pp. 22-54.

30 Cfr. Jean Servier. *La utopía*. México: FCE, 1987, p. 89.

permite una crítica a la sociedad del presente, pero también admite la propuesta de una sociedad perfecta.

Las características de la utopía, según estos autores, son el recurso del viaje, que surge como una necesidad; la llegada a un espacio desconocido, lejano, distante de otras civilizaciones, lo que garantiza que los habitantes de la sociedad utópica se hallen en un estado de pureza en todos los sentidos; también aparece el personaje visitante, es decir, el extranjero que dialoga con algún sabio, un anciano o un personaje de relevancia en ese lugar, quien lo guía e informa acerca de su organización social, su sistema de gobierno, su forma de vida, la educación, las costumbres y la religión.

Jean Servier, en su estudio titulado *Utopía*, señala la recurrencia de ciertos temas en las obras de carácter utópico; el primero es el acceso al lugar utópico mediante un sueño o un viaje. La geografía de la utopía es importante, se habla en términos de un espacio aislado, rodeado por agua o resguardado por murallas; incluso, de una situación imprecisa en el tiempo; hay un deseo de retornar a la pureza de la ciudad radiante; se describe el urbanismo de la ciudad utópica que recuerda, por ejemplo, lo expresado por Platón en *La república*; se detalla la indumentaria de los habitantes del espacio utópico; se habla de las instituciones de la sociedad utópica; se crea la imagen de la ciudad maternal proveedora, que satisface todas las necesidades de los individuos; y se menciona que en la comunidad priva el respeto, la justicia y la tolerancia religiosa.<sup>31</sup>

En la visión utópica de Fernández de Lizardi se encuentra la actitud crítica en el personaje visitante que se asombra de lo que ve o escucha, y no deja de comparar su mundo conocido con el que empieza a descubrir. Se menciona que en la sociedad ideal hay un aprecio generalizado por el trabajo y, en cambio, se repudia el ocio; se tiene también la idea que las riquezas no se encuentran en las entrañas de la tierra sino en la superficie, por lo cual los habitantes se dedican a las labores agrícolas y los frutos de la tierra se reparten de forma equitativa; todos visten las mismas prendas, no hay clases sociales, ni diferencias en cuanto a la aplicación de las leyes; los individuos son juzgados según sus faltas y no existen los privilegios.

31 Cfr. *ibid.*, pp. 108-109.

En la sociedad utópica todo está regulado: los horarios de trabajo, las actividades religiosas, las académicas y las de esparcimiento.

En la utopía siempre se parte de la realidad para proponer un modelo de sociedad, como en el caso de la utopía de Ricamea, en la que el punto de referencia es América; de ahí que sea necesario entender el referente histórico que le da vida y los ideales de la época. La utopía no es sólo una construcción imaginaria acerca de un mundo posible, sino una forma de percibir la realidad contemporánea. Un elemento que caracteriza a la utopía es la esperanza de cambiar el presente para mejorar el futuro. La propuesta utópica parte de las carencias de la sociedad, y aunque se inserta en un plano ideal se fundamenta en las necesidades materiales de la realidad.

Fernández de Lizardi, en las cartas publicadas en *El Pensador Mexicano* que aluden al espacio utópico, emplea el recurso del viaje, es decir, la salida de Manuel de Londres con destino a México; la inesperada llegada a un sitio desconocido de nombre Ricamea por su riqueza; la construcción de un personaje, en este caso Manuel, quien informa de la existencia un mundo que si bien no es del todo perfecto o ideal, cuenta con un sistema de gobierno republicano y con la figura de un presidente.

La isla de Ricamea no aparece en los mapas, lo cual indica que se trata de un lugar inexistente, no identificado, pero también que representa otros lugares; es y no es, como lo indica la etimología de la palabra utopía. Ricamea parece ser el lugar en el cual es posible identificar una sociedad distinta; por ejemplo, al visitante le asombra que su equipaje se coloque en enormes bodegas, utilizadas para guardar víveres y para evitar hambrunas por sequías o inundaciones.<sup>32</sup>

Los habitantes de la isla se muestran pacíficos y hospitalarios con los tripulantes del barco, lo cual es un elemento que también aparece de forma recurrente en las utopías; por lo que el personaje visitante decide establecerse y hasta tiene la oportunidad de asumir los cargos de secretario y presidente de Ricamea. Fernández de Lizardi en las utopías que publicó en su obra *El Periquillo Sarniento* utilizó este recurso. Periquillo llega a la isla de Saucheofú sin proponérselo, por accidente, y se encuentra con una

32 Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano...*, núm. 3, p. 392.

33 Cfr. Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarniento...*, p. 426.

sociedad semejante a la que había en la Nueva España, porque también en Saucheofú había un sistema de gobierno monárquico, pero se menciona que la nobleza en la isla no es ociosa y, en cambio, realiza diversas actividades en beneficio de toda la sociedad.<sup>33</sup> Aquí la crítica es evidente, pues en varias de sus publicaciones Fernández de Lizardi expresó la necesidad que los individuos fueran útiles a la patria, que aprendieran y practicaran un oficio; para el autor urgía extinguir los vicios, como la embriaguez y los juegos de cartas, así como el ocio en el cual vivía un sector de la sociedad novohispana, que consideraba afrentoso realizar cualquier tipo de actividad debido a los títulos que ostentaban o simplemente por los prejuicios sociales que había en el México virreinal.

34 La utopía de la isla de Saucheofú aparece en *El Periquillo Sarniento*, parte tercera, capítulos III al VII.

35 Cfr. Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano...*, núm. 2, p. 385.

En la isla de Ricamea, descrita en *El Pensador Mexicano*, el recurso que emplea Fernández de Lizardi es distinto,<sup>34</sup> pues las noticias sobre Ricamea le llegan por medio de una serie de cartas; de esta forma el autor justifica la existencia de las epístolas y señala que no son resultado de su inventiva.<sup>35</sup> Un elemento importante en las utopías es el recurso onírico, el cual no es utilizado por el autor en sus utopías insulares de Ricamea y Saucheofú; sin embargo, en sus *Obras completas* se identifican algunos textos en los que emplea el recurso del sueño para denunciar la situación social o política y tienen relación con la utopía. Entre los títulos se identifican algunos folletos o artículos como “Ridentem dicere verum ¿Quid vetat?”; “El sueño del Pensador no vaya a salir verdad”; “Segundo sueño de *El Pensador Mexicano*”; “Concluye el sueño de *El Pensador Mexicano*”; “Revolución furiosa de las calaveras”; “Si dura más el Congreso nos quedamos sin camisa”; “Anatomía o disección moral de algunas calaveras, descrita por *El Pensador Mexicano*”. Fernández de Lizardi utilizó el sueño para criticar, advertir en lo político y social, así como para hacer sus propuestas sociopolíticas, promover la unión de todos los mexicanos, el amor a la patria, la colaboración política en las elecciones, la cooperación social en caso de desastre natural o epidemias, y la participación en la elaboración de la constitución mexicana; se manifiesta más abierto a un cambio al proponer la posibilidad de un sistema de gobierno distinto al monárquico, en el que el pueblo

pudiera elegir libremente a sus gobernantes, quienes serían sus representantes y no sus tiranos u opresores.

## Libertad de imprenta y utopía

Fernández de Lizardi es un escritor ubicado entre el periodo colonial y el republicano;<sup>36</sup> en sus publicaciones dio cuenta del largo proceso social y político que llevó a México a la declaración de la independencia y, en ese sentido, se puede afirmar que fue consciente de su ser histórico porque analizó con acuciosidad los hechos que determinaron el rumbo de la colonia hacia una nación independiente. El autor siempre estuvo a favor de la libertad de expresión y en diversos momentos defendió el derecho a divulgar sus ideas haciendo uso de la libertad de prensa declarada en la Constitución gaditana; asimismo, abogó por la libertad del hombre, el bien común, la igualdad de los individuos ante las leyes, la justicia social, etc. Sin libertad de imprenta, las propuestas utópicas del Pensador no hubieran podido ser divulgadas, ni ser conocidas sus ideas sociales y políticas, ni desempeñar alguna función en la tensión utópica del México independiente hacia una sociedad distinta.

La Constitución de la monarquía española se juró en Cádiz el 19 de marzo de 1812, en la misma época en que Fernández de Lizardi publicó algunos de sus periódicos y novelas. En Nueva España la juró el virrey Venegas el 30 de septiembre de 1812, aunque dos meses después la suspendió; no obstante, en julio de 1813 la restableció el virrey Calleja. Fernando VII, mediante un decreto, en mayo de 1814, restauró el gobierno absolutista, y con ello se suspendió la Constitución. En junio de 1814 Calleja anunció que Fernando VII había asumido la monarquía y, a su vez, suspendió la Constitución de la monarquía española. El virrey Apodaca la restableció en la Nueva España el 31 de mayo de 1820.<sup>37</sup> Uno de los decretos constitucionales se refiere a la libertad de imprenta, la cual implicaba poder expresar por escrito y sin censuras lo que se pensaba, en otras palabras,

36 Fernández de Lizardi, según lo asegura Jacobo Chencinsky en su “Introducción”, *ibid.*, pp. 10-11, publicó sus periódicos desde 1812 hasta 1827, superando una serie de obstáculos. Las publicaciones son *El Pensador Mexicano*, de 1814; *Alacena de frioleras*, de 1815; *Cajoncitos de la alacena*; *Las sombras de Héráclito y Demócrito*; *El Conductor Eléctrico*, de 1820; *El amigo de la paz y de la patria*; *El payaso de los periódicos*; *El hermano del perico que cantaba la victoria*, de 1824; *Conversaciones del payo y el sacristán*, de 1826; y *Correo semanario de México*, del mismo año.

37 Cfr. *Leyes fundamentales de México. 1808-1964*. México: Porrúa, 1964, p. 59.

38 El Conductor Eléctrico consta de 24 números, 208 páginas de numeración corrida, más un prospecto con 8 páginas. La totalidad de los números no tienen el día y el mes de aparición.

se declara algo esencial para los escritores y periodistas de la época: la libertad de escribir y publicar las ideas sin restricciones. Las cortes se encargarían de sancionar a quienes violentaran la constitución, y quienes desempeñaran un puesto público, civil, militar o eclesiástico, estaban obligados a guardarla bajo juramento. Por su parte, Fernández de Lizardi, en su periódico *El Conductor Eléctrico*, publicado en México durante 1820,<sup>38</sup> expresó una serie de críticas contra el gobierno colonial, pues, en su opinión, privaron la tiranía y el despotismo; señaló que no podía negarse que existieron épocas en las que dominó el mal gobierno y en las que el pueblo estuvo soportando opresión y servidumbre.

La visión utópica del Pensador Mexicano implicaba el compromiso político de todos los mexicanos respecto de la obediencia a las leyes; sin embargo, advirtió que el pueblo desconocía los beneficios de la Constitución y no sabía que mediante este código se le restituirían sus derechos, entre ellos la libertad y el poder gozar de protección contra la tiranía y el despotismo. Por ello se molestó contra lo que designa como indiferencia y apatía grosera del pueblo hacia la constitución.

Fernández de Lizardi en *El Conductor Eléctrico* emprendió la labor de divulgar los beneficios de la Carta Magna, así como algunos artículos de la misma, no porque careciera de claridad en sus preceptos, sino porque había quienes, por ignorancia o indolencia, no los conocían. En los números dos y tres de este periódico, pone en evidencia que la Constitución, al parecer, no fue bien recibida por el pueblo, pues éste no comprendía por qué se limitaban las potestades del rey y qué significaba esto, ni qué sentido tenía hablar de igualdad social cuando durante la Colonia la sociedad estaba estratificada y las diferencias, de alguna manera, ya estaban asimiladas.

Fernández de Lizardi, a partir de su visión utópica contenida en las cartas de Ricamea, se dedicó a informar y a educar al pueblo mexicano; escribió incansablemente para combatir la ignorancia, el fanatismo y la superstición, por eso difundió los artículos relativos a la Constitución y luchó para que fuera respetada. En *El Conductor Eléctrico* explicó que la Constitución no iba contra el rey, sino que le daba el lugar que le correspondía

dentro de la sociedad. Manifestó su rechazo a la monarquía absoluta y, en cambio, planteó su anhelo de un gobierno ideal y diferente, con el cual el pueblo mexicano pasaría de la condición de súbdito a la de ciudadano; concibió una sociedad en la que privara el respeto y la libertad. Fernández de Lizardi se refirió a los reyes tiranos y la servidumbre que sufrió el pueblo de la siguiente manera:

Los reyes monarcas, constituidos absolutos, no por un derecho público ni divino, sino por la fuerza tiránica, que con la mayor desvergüenza se llamó la última razón de los reyes, *ultima ratio regum*. Los reyes, digo, constituidos en esta independencia absoluta, divinizados y hechos los árbitros de la suerte de los hombres, no reconocían sobre sí ninguna autoridad; su poder era ilimitado; sus caprichos tenían fuerza de ley; los pueblos debían respetar sus extravagancias, obedecer sus injusticias, sucumbir a sus caprichos, canonizar sus crímenes y lamer, como el tímido cordero, la mano cruel que los degollaba.<sup>39</sup>

Si Fernández de Lizardi creía que una constitución podría resultar beneficiaria bajo un gobierno de tipo monárquico, los bienes serían mayores en uno republicano, pues favorecería el orden, la justicia, la libertad, etc. El autor escribió acerca de los beneficios de toda constitución; demostró que al abolir la inquisición no se abrían las puertas a la herejía, dado que esta institución eclesiástica se había viciado y resultaba más perjudicial que útil debido a que su acción ya no respondía a las exigencias evangélicas. Señaló que con la Constitución todos los hombres eran iguales ante la ley; que ésta abrió las puertas a la libertad y no al libertinaje:<sup>40</sup> “La libertad que la constitución nos concede no es una libertad brutal para que hagamos lo que se nos antoje impunemente”.<sup>41</sup>

El 25 de mayo de 1825 publicó “Constitución política de una república imaginaria” en varios números de su periódico *Conversaciones del payo* y el *sacristán*, es decir, más de seis meses después de la publicación de la Constitución.

39 José Joaquín Fernández de Lizardi. *El Conductor Eléctrico*, núm. 3. Obras. T. IV: Periódicos. México: UNAM, 1970, p. 279.

40 Cfr. *ibid.*, p. 280 y ss.

41 *Ibid.*, núm. 12, p. 335.

tución de 1824, no porque pretendiera sustituirla sino para complementar aquellos aspectos que ésta, en su opinión, había descuidado, no los trató o lo hizo de forma superficial. En la constitución lizardiana, el payo y el sacristán legislan sobre diversas materias, y una de ellas tiene que ver con la libertad de imprenta; en el título 4º, capítulo único, artículo 90, se expresa que todos los individuos son libres de escribir, imprimir y publicar sus ideas. A pesar de ello, aclaró que un escrito se consideraría subversivo sólo cuando atacara el sistema de gobierno establecido; escandaloso cuando agrediera el dogma religioso o su contenido fuera obsceno; e injurioso cuando atacara la vida privada de un individuo. El castigo para el autor de un papel subversivo sería la expatriación, el de un papel escandaloso sería multado y el autor de un papel injurioso sería juzgado por los tribunales.

En 1821, en un folleto en que el autor sintetiza sus ideas políticas y liberales, denunció que aunque la Constitución de 1812 declaró la libertad de imprenta, él fue perseguido por escribir sus pensamientos durante los gobiernos despóticos de los virreyes Venegas, Callejas y Apodaca. Al respecto, expresa que enfrentó la situación y en su momento respondió a las injurias y acusaciones de sus enemigos, incluso, se defendió con su pluma desde la cárcel, porque en más de una ocasión las ideas que plasmó en sus impresos lo llevaron a prisión. De ahí que se exprese así: “Cuando nada de esto me ha arredrado para decir la verdad en los tiempos de la opresión, ¿cómo la dejaré de decir ahora bajo un gobierno que deberá ser verdaderamente liberal y benéfico, y cuando la patria espera y aún desea que se digan con franqueza?”<sup>42</sup>

Nunca abandonó su labor periodística y de libre expresión de las ideas; como muestra, en 1821 publicó un folleto que tituló “Proyecto sobre libertad de imprenta”, en el cual planteó que la libertad civil se sostiene en dos pilares: en la soberanía de la nación y en la libertad de prensa. También explica que esto sólo puede darse en un gobierno de tipo constitucional, en el que se reúnan los tres poderes, a saber: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Aclaró que todo aquel pueblo que quisiera ser libre debería salvaguardar su soberanía y los ciudadanos velar por su libertad de imprenta, y que

42 José Joaquín Fernández de Lizardi. *Ideas políticas y liberales. Obras. T. xi: Folletos (1821-1822).* México: UNAM, 1991, p. 246.

sea ésta la que sostenga la soberanía. La libertad de prensa evita los abusos, ayuda a educar al pueblo, entre otras cosas. Sus propuestas las resumió de la siguiente manera:

Nadie puede imprimir papel alguno sobre asuntos del dogma de fe, sin previa calificación de la junta de teólogos, so pena de ser desterrado, y el impresor que lo imprima sin este requisito, sufrirá la multa de seis mil pesos y la pérdida de la imprenta.

Nadie puede imprimir un papel directamente sedicioso, subversivo o que inspire ideas contra nuestro sistema, so pena de destierro perpetuo de la América, si es pobre, y si es rico, además de ésta, la confiscación de todos sus bienes.

Nadie injuriará a otro por las prensas, pues el tribunal competente [...] castigará al injuriante, según las leyes. Advirtiendo aquí que una cosa es calumnia, otra injuria y otra delación. Las imposturas de crímenes no cometidos, son injurias de primer orden: las publicaciones de defectos privados, aunque ciertos, son también injurias dignas de castigo; las sátiras, sarcasmos y personalidades, son injurias también, dignas de castigo, según las circunstancias y clases de sujetos a quienes se dirigen. Últimamente, las delaciones públicas de hechos ciertos y públicos no son injurias. El manifestarlos puede ser efecto de patriotismo para que se contengan y castiguen a los infractores de las leyes.<sup>43</sup>

Fernández de Lizardi denunció, en 1822, en un folleto que tituló “Maldita sea la libertad de imprenta”,<sup>44</sup> que la libertad de expresión consistía en publicar un escrito y quedar expuesto a las opiniones de los censores, entre jueces o fiscales; por lo cual, advirtió que la libertad de imprenta en su época significaba una trampa para los escritores incautos que creían en la posibilidad de expresarse libremente y, en este sentido, advirtió al Congreso que hiciera algo o mejor la suprimiera.

43 Fernández de Lizardi, “Proyecto fácil y útilísimo sobre libertad de imprenta”, *ibid.*, p. 336.

44 Fernández de Lizardi, “Maldita sea la libertad de imprenta”, *ibid.*, pp. 501-512.

Fernández de Lizardi es, si no el único, el intelectual más importante de este periodo de transición, y así lo demuestran las múltiples obras que escribió y legó a la posteridad; se sabe, incluso, que a partir de su visión utópica impulsó las sociedades públicas de lectura, porque consideró de capital importancia la alfabetización del pueblo, es decir, que por medio de la lectura los individuos se formaran un pensamiento crítico, se independizaran en lo intelectual y se involucraran en los aspectos político y social. En ese tenor publicó, en 1820, un folleto que tituló “Sociedad pública de lectura”, en el cual explicó en qué consistía su proyecto: primero acondicionaría un espacio en una conocida calle de la ciudad de México en el que habría todo tipo de papeles, porque en su opinión no se leía por analfabetismo sino por carecer de recursos para comprar cualquier clase de papel; se pagaría la cantidad de un real por la entrada al establecimiento y se tendría derecho a la lectura de todo lo que se quisiera, aunque, aclaró, los materiales se entregarían en orden; una vez que se hubieran leído y entregado podrían recibirse otros y de esta manera se evitarían confusiones; además se aceptaban suscripciones, el costo sería de tres pesos mensuales y así podrían recibirse a domicilio los papeles; los importes siempre se pagarían por adelantado. Al respecto, Fernández de Lizardi advirtió así a quienes pudieran quejarse de la baja en la venta de papeles por el establecimiento de la sociedad pública de lectura: “Yo soy escritor y tengo alacena de papeles, y por lo mismo, si se verifican las pocas ventas, lo debo resentir primero y con doble motivo, pero estamos en el caso de ser útiles a nuestros semejantes, prefiriendo el bien público al privado”.<sup>45</sup> El autor, además de promover los espacios de lectura, de impulsar la educación política del pueblo, de buscar el bien común sobre el privado, de proponer una sociedad distinta y corregida, participó activamente durante las guerras que llevaron después a la declaración de la independencia de México.

45 José Joaquín Fernández de Lizardi. “Sociedad pública de lectura”. *Obras. T. x: Folletos (1811-1820)*. México: UNAM, 1981, p. 226.

## Conclusión

José Joaquín Fernández de Lizardi explicó sus propuestas sociales y políticas en sus diferentes publicaciones, sobre todo, a partir de las utopías de Ricamea y Saocheofú; su pensamiento utópico desempeñó una función animadora e impulsora en la tensión utópica del México independiente. Al ver que la mayoría de sociedad mexicana vivía en la servidumbre, bajo el yugo del gobierno monárquico y despótico, la marginación y la pobreza, soñó una sociedad mejor, caracterizada por la justicia. Publicó en sus folletos y periódicos ideas relativas al tipo de gobierno; en algún momento apoyó el monárquico, después propuso el modelo republicano, pero una idea constante es que siempre fuera justo y se gobernara pensando en las necesidades del pueblo. Por lo tanto, si había voluntad, los gobernantes podían ser dignos representantes populares independientemente de la forma de gobierno. Su idea era que la tiranía siempre significaba la ruina del pueblo, mientras que gobernar con justicia garantizaba la felicidad de todos los ciudadanos; un gobierno tiránico podía resultar conveniente para cierta élite social, por ejemplo, para la aristocracia y los burócratas, pero el buen ciudadano siempre sería capaz de renunciar a una vida licenciosa por amor a la patria.

Las ideas utópicas del Pensador Mexicano son una manifestación del espíritu con el cual el pueblo mexicano buscaba, desde la época del México independiente, su propia identidad; proceso que se resolvió hasta el triunfo de la república con Benito Juárez. Fernández de Lizardi, a partir de su utopía de Ricamea, animó la búsqueda de una sociedad que se caracterizara por la libertad religiosa, la tolerancia, la participación política de todos los ciudadanos en la elección de los gobernantes, la obediencia a las leyes y la tolerancia.

Este autor, en la utopía de Ricamea, criticó la sociedad novohispana, denunció la pobreza, la marginación y la ignorancia del pueblo mexicano; afirmó que en esa sociedad era necesario el trabajo de la tierra para obtener el sustento; la riqueza se había de repartir equitativamente y las leyes

deberían ser obligatorias para todos los ciudadanos, es decir, sin clases sociales privilegiadas. El Estado se encargaría de regularlo todo, incluso, las actividades religiosas.

La utopía de Ricamea no sólo refleja la inventiva de Fernández de Lizardi; no tiene un afán lúdico, sino que representa la crítica de una sociedad presente con la finalidad de promover el esfuerzo hacia una sociedad futura distinta, corregida en ciertos aspectos, con un sistema de gobierno republicano en el que rigiera la justicia. Concibió la idea que el pueblo mexicano integrara una sociedad moderna, con ciudadanos pacíficos, hospitalarios, tolerantes, quienes velaran por el bien común.

El Pensador Mexicano, mediante el personaje de Manuel, explica que gobernar sin despotismo es siempre un reto difícil, pero que es posible lograrlo con el respeto a la libertad y la soberanía del pueblo; la realidad es que no hay gobierno perfecto, aunque sea republicano, pues siempre hay lugar para las rebeliones. En cuanto al aspecto religioso, no importa la fe que se profese, ya que si se vive con autenticidad redundará en ciudadanos virtuosos. A todos obliga moralmente la ayuda a los pobres y los enfermos, pero el gobernante debe ser el primer ciudadano caritativo.

Fernández de Lizardi se ficcionaliza a través de su personaje Manuel, quien viaja de forma accidental a Ricamea y hace la comparación entre la vida social en la isla y su lugar de origen; se pone énfasis en el tipo de gobierno, si es despótico o justo. Una característica peculiar en la obra del Pensador es la importancia concedida a la libertad del pueblo y su participación política, a la posibilidad de un tipo de gobierno distinto al monárquico; incluso, se percibe que la utopía lizardiana es de tendencia social y política, o sea, que busca transformar la sociedad y que en ella prive la armonía, la igualdad, la tolerancia, el respeto a las leyes; sueña con una comunidad mejor, en la cual reine la justicia y todos los ciudadanos sean felices. Finalmente, domina la idea que la tensión utópica sociohistórica se resolverá paulatinamente, en la medida en que haya libertad corporal, ideológica y puedan publicarse y divulgarse las ideas.

---

Artículo recibido: 24 de septiembre de 2013

Aceptado: 18 de noviembre de 2013